



<<2025. Año de la Mujer Indígena.>>
OFICIO: CMM-286/10/2025
OFICINA: CONTRALORÍA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.
P R E S E N T E.

El que suscribe **DR. CARLOS DÍAZ ABREGO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**, comparezco ante Usted para exponer:

Con el gusto de saludarlo y al mismo tiempo darle contestación a su solicitud de información número **110197000015325**, con número de oficio **UAIPM/SP230/2025**, en el que solicita: **“Solicitud de títulos y cédulas de los contralores municipales y en su caso se justifique como fueron elegidos si no cuentan con el perfil que marca la ley”**. Por lo que, hago de su conocimiento que se anexa a la presente título y cédula del que suscribe, así mismo se cuenta con el perfil para el cargo de Contralor conferido a mi persona, tal y como lo establece la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

MOROLEÓN, GTO., A 20 DE OCTUBRE DEL 2025

DR. CARLOS DÍAZ ABREGO
CONTRALOR MUNICIPAL.





La Universidad Nacional Autónoma
de México

otorga a

Carlos Díaz Abrego

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 11 de mayo de 1987 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 25 de junio de 1987.

El Secretario General

M. C. José R. Varro Robles

El Rector

Dr. Jorge Carpizo

1524974

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Nº1179272

EN VIRTUD DE QUE CARLOS
DIAZ ABREGO


CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D. F. A 1 DE agosto DE 19 87

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

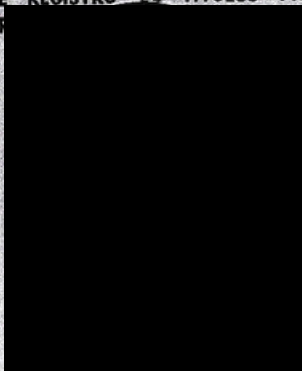

LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS.

CEDULA Nº1179272

TITULO REGISTRADO A FOJAS 49

DEL LIBRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA
Y TRES

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GR



E. P.
ERAL DE PROFESIONES
NTO DE REGISTRO
ON DE CEDULAS


FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Carlos Díaz Ábrego

ha superado los estudios de Doctorado en las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Primera. Dos del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, dentro del Programa de Procesos de Cambio y Transición Política en el Estado Contemporáneo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad el día 25 de junio de 1991, expide el presente título de

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología

(Apto)

Dado en Madrid, a 25 de noviembre de 1991

El interesado,

El Rector,

El Jefe de la Sección de Títulos,

I - AA - 460496

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO
1994/022785



Registro Universitario de Títulos
0065645

